

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2021, del Rector, por la que se da por finalizado el proceso selectivo para cubrir las plazas DL0121 de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, convocada por Resolución de 29 de julio de 2021, DOE nº 163 de 24 de agosto de 2021.

Por Resolución 893/2021 de 29 de julio de 2021, del Rector, se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la propuesta formulada desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, este Vicerrectorado de Profesorado, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas del Rector por Resolución de 21 de marzo de 2019 (DOE núm. 62, de 29 de marzo), dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Al no haber solicitudes de participación, declarar desierta las plazas DL0121 de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, del Área de Fisioterapia en el Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica.

Contra la presente resolución, que se adopta por delegación de competencias del Rector, y que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 7 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 16 de noviembre de 2021

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Fdo.: Jacinto Ramón Martín Jiménez